

Artículo 129.-

1.- Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora en los siguientes casos:

- a) Incumplimiento de la obligación de justificar.
- b) Obtener la subvención sin reunir las condiciones requeridas para ello.
- c) Incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida.

d) Incumplimiento de las condiciones impuestas a los beneficiarios con motivo de la concesión de la subvención.

2.- Asimismo procederá el reintegro del exceso obtenido sobre el coste de la actividad desarrollada, en el supuesto contemplado en el art. 92, párrafo 2, de esta Orden.

Sevilla, 10 de mayo de 1995

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejera de Cultura

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de suministros que se indican por el sistema de contratación directa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de los contratos de suministros que se indican a continuación por el sistema de contratación directa:

Clave: S-72029-ADMO-5X.

Denominación: Adquisición de Mobiliario Homologado para la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Adjudicatario: Kemen Comercial, S.A.

Importe de adjudicación: 5.324.087 ptas.

Clave: S-72038-AVEH-5X.

Denominación: Adquisición de Ocho Vehículos Homologados para las Delegaciones Provinciales de esta Consejería.

Adjudicatario: Citroen España, S.A.

Importe de adjudicación: 13.200.032 ptas.

Clave: S-77015-AVEH-5X.

Denominación: Adquisición de Cuatro Vehículos Homologados para Laboratorios de Control de Calidad.

Adjudicatario: Rover España, S.A.

Importe de adjudicación: 11.289.320 ptas.

Sevilla, 25 de mayo de 1995.- El Secretario General Técnico, Diego Romero Domínguez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 9 de mayo de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de Obras de Emergencia, realizada mediante contratación directa que a continuación se relacionan:

Expediente: BC4A001.11OE.

Título: C/ San Juan de Dios núm. 25 (Cádiz).

Adjudicatario: José Antonio Cardoso Vidal.

Presupuesto de adjudicación: 6.961.947 ptas.

Expediente: BC4A002.11OE.

Título: Capilla de Caminantes de la Cartuja de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Adjudicatario: Trevasa, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 7.600.319 ptas.

Expediente: BC4A001.23OE.

Título: Iglesia de Santa María de la Asunción de Linares (Jaén).

Adjudicatario: Don Manuel Gómez Gómez.

Presupuesto de adjudicación: 10.522.500 ptas.

Expediente: BC4A005.41OE.

Título: Convento de Santa Clara de Carmona (Sevilla).

Adjudicatario: Joaquín Pérez Díez.

Presupuesto de adjudicación: 7.407.840 ptas.

Expediente: BC4A003.41OE.

Título: Iglesia de Ntra. Sra. de Los Remedios de Estepa (Sevilla).

Adjudicatario: Sanor, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 16.344.950 ptas.

Contra la Orden del Consejero de Cultura de adjudicación de los citados contratos, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a esta publicación.

Sevilla, 9 de mayo de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso. (PP. 1391/95).

CONCURSO

Objeto: El suministro de materiales de conservación para el Servicio de Mantenimiento correspondiente a 1995.

Tipo de licitación: Importe máximo: 32.000.000 ptas., que se abonará con cargo al Ppto. vigente de esta Corporación.

Pinturas: 3.500.000 ptas.
 Material eléctrico: 6.000.000 ptas.
 Material de fontanería, calefacción y saneamientos: 3.800.000 ptas.
 Material de ferretería y mecánica: 3.500.000 ptas.
 Material de construcción: 2.500.000 ptas.
 Material de carpintería: 2.500.000 ptas.
 Cristalería: 2.200.000 ptas.
 Herramientas: 3.000.000 ptas.
 Aire acondicionado y frío industrial: 5.000.000 ptas.
 Total: 32.000.000 ptas.

Fianzas. Provisionales:
 Pinturas: 80.000 ptas.
 Material eléctrico: 125.000 ptas.
 Material de fontanería, calefacción y saneamientos: 86.000 ptas.
 Material de ferretería y mecánica: 80.000 ptas.
 Material de construcción: 60.000 ptas.
 Material de carpintería: 60.000 ptas.
 Cristalería: 54.000 ptas.
 Herramientas: 70.000 ptas.
 Aire acondicionado y frío industrial: 110.000 ptas.

Definitivas: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOP, salvo que el último día sea sábado, en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar: La que consta en los Pliegos de Condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, en horas de oficina, en Gobierno Interior, Ngdo. de Contratación, en Sevilla, C/ Menéndez Pelayo, 32.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOP, podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en calle núm. con DNI núm., con plena capacidad jurídica y de obrar y en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el BOP núm., de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, efectuando una baja de % sobre los precios de venta al público vigente al día 1 del mes en que se efectúe el suministro, efectuando la entrega de dicho material en la forma que se especifica en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Fecha y firma:

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

Los concursantes podrán optar a uno, varios, o a todos los epígrafes de este suministro.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25.3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente

licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de mayo de 1995.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

ANUNCIO de concurso: (PP. 1418/95).

Objeto: Suministro de prendas de trabajo y uniformes de esta Diputación, correspondiente a 1995.

Tipo de licitación: Importe máximo: 17.743.359 ptas.
 Fianzas: Provisional: 262.433 ptas. Definitiva: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOP, salvo que el último día sea sábado, en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil.

Documentación a presentar: La que consta en los Pliegos de Condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, en horas de oficina, en Gobierno Interior, Negociado de Contratación, sito en C/ Menéndez Pelayo, 32 de esta ciudad.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOP podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en calle núm. con DNI núm., con plena capacidad jurídica y de obrar y en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicada en el BOP núm., de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro de los artículos señalados en hoja adjunta con los precios unitarios que asimismo se indican, en la cantidad total de ptas. (en letras sin céntimos, incluido IVA).

Fecha y firma:

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25.3 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de mayo de 1995.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

RESOLUCION por la que se convoca concurso para enajenación y edificación de parcela. (PP. 1150/95).